PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:**
- **Código del Programa de Formación:**
- **Nombre del Proyecto:** Articulación con la media
- **Fase del Proyecto:** Análisis
- **Actividad de Proyecto:** Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.
- **Competencia:** Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:** Interpretar los problemas de SST teniendo en cuenta los planes y programas establecidos por la organización y el entorno social.
  - Efectuar las acciones para la prevención y control de la problemática de SST teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la organización.
  - Verificar las condiciones de SST acorde con los lineamientos establecidos para el área de desempeño laboral.
  - Reportar las condiciones y actos que afecten la SST, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contexto organizacional y social.
- **Duración de la Guía:** 24 horas

2. PRESENTACIÓN

El Trabajo es una actividad que el individuo desarrolla para satisfacer sus necesidades básicas y obtener unas condiciones de vida acordes con su dignidad humana y poder realizarse como persona, tanto física como intelectual y socialmente.

Para trabajar con eficiencia es necesario estar en buenas condiciones de salud, pero desafortunadamente en muchas ocasiones, el trabajo contribuye a deteriorar la salud del individuo, debido a las condiciones inadecuadas en que se realiza; si se mejoran las condiciones de trabajo, se preservan las condiciones de salud lo que conlleva al bienestar del trabajador y a un aumento de producción a nivel empresarial.

El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo: es responsabilidad de todos y cada uno de los servidores de la Función Pública quienes con su compromiso de autocuidado en salud y el firme apoyo de la entidad posibilitan la prevención del riesgo laboral, es decir impedir la ocurrencia del accidente de trabajo, la exposición al factor de riesgo y desarrollo de la enfermedad Laboral. De igual manera, contribuyen al control total de pérdidas no solamente en la salud del servidor sino sobre el medio ambiente y los activos de la entidad, sean éstos materiales, equipos e instalaciones.

En el marco de la Seguridad y salud en el trabajo se han dispuesto una serie de requisitos normativos de obligatorio cumplimiento desde la ley marco de salud ocupacional, ley 9 del año 1979 hasta la actualidad con la resolución 0312 de 2019 donde se establecen los estándares mínimos de obligatorio cumplimiento del

sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, estos requisitos aplican tanto para empresas públicas como para empresas privadas.

Es indispensable conocer cada uno de los lineamientos legales desde circulares hasta leyes y darles estricto cumplimiento, para salvaguardar la seguridad y la salud de los trabajadores y evitar sanciones por incumplimiento de los requisitos aplicables en materia de riesgos laborales.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- **Ambiente Requerido:** Aula convencional o espacio donde se sienta cómodo en su entorno.
- **Materiales:** hojas, esferos, marcadores, libreta o cuadernos de apuntes, material reciclable.

A continuación, se describen las actividades a desarrollar:

- **Actividad de reflexión:**

  Despues de observar y analizar el vídeo suministrado por el instructor usted debe:

  1. Conformar grupos de dos aprendices.
  2. Realicen un listado en sus apuntes sobre los casos de seguridad y salud en el trabajo (accidentes y enfermedades laborales)
  3. Elaboren una cartelera sobre los puntos citados previamente acerca problemas de seguridad y salud en el trabajo de tal forma que permita informar la situación actual.

- **Actividad de contextualización:**

  Relacionar desde su experiencia laboral, social, formativa y personal la importancia que tiene la seguridad, salud en el trabajo y los derechos fundamentales en función del ámbito empresarial.

  Descripción de la actividad:

1. Conforme equipos de trabajo de dos (4) aprendices
2. Realice una lluvia de ideas en la cual de respuesta a los siguientes interrogantes:

   - ¿Qué problemas de seguridad y salud en el trabajo identifican actualmente, lístelos y realicen una imagen representativa de cada uno de ellos?
   - ¿De qué forma contribuyen en la solución de los problemas de SST actualmente?
   - Socialice los resultados de la lluvia de ideas con sus compañeros en el ambiente de formación.

3. Realizar identificación de peligros de cada uno de los cargos que prestan servicio.

- **Actividad de transferencia del conocimiento:**

  Dar respuesta al siguiente caso: La empresa MPR realiza actividades de construcción de obras civiles tanto en zona urbana como zona rural del departamento de Córdoba, dentro de los procesos tiene labores de excavación, así como la utilización de sustancias químicas peligrosas en algunas tareas. De acuerdo a lo descrito el instructor hace entrega de unas fotografías que evidencias algunas condiciones de SST y cada aprendiz debe identificarlas y establecer los posibles controles para mitigar las condiciones de salud de los colaboradores de la empresa.

- **Actividad de evaluación:**

  Por equipos de 4 aprendices, deben presentar una socialización de la normativa para seguridad y salud en el trabajo. Esta normativa es amplia, por lo tanto, el instructor distribuirá cada una de las normas establecidas para este tema. La socialización de la normativa será a través de un juego de roles, deben apoyarse con noticias relacionadas con la normatividad asignada, además deben reportar situaciones que afecten la seguridad y salud en el trabajo en una empresa.

  Socialice a sus compañeros e instructor la norma correspondiente, de forma clara, precisa y puntual.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

idencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento : **Evidencias de Desempeño:** **Evidencias de Producto:**	Análisis de casos reales e identificación de riesgos en clase Investigación en la WEB Taller escrito	Actividades grupales, talleres, Lluvia de ideas, cuestionario, Estudio de caso , actividad ludica de identificación de peligros y prevención de riesgos, estudios de roles y responsabilidades.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- Seguridad y salud en el trabajo
- Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- Gestión ambiental
- Impacto ambiental
- Aspecto ambiental

- Actividad no rutinaria
- Actividad rutinaria
- Condiciones de salud
- Condiciones y medio ambiente de trabajo
- Identificación del peligro
- Matriz legal
- Mejora continua
- Peligro
- Política de seguridad y salud en el trabajo
- Requisito Normativo
- Riesgo

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

- Resolución 0312 de 2019
- Decreto 1072 de 2015
- Ley 1562 de 2012

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**
Autor (es)	Esthefi paola salas Espitia	Instructor	CCIT	

8. **CONTROL DE CAMBIOS** (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**	**Razón del Cambio**
Autor (es)					

FUNDAMENTOS DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿QUÉ ES LA SALUD OCUPACIONAL?

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la definición de salud ocupacional es la siguiente: "actividad que promueve la protección de la salud de laspersonas activas, intentando controlar los accidentes y enfermedades causados por el desempeño laboral y reduciendo las condiciones de riesgo".

En este punto es necesario mencionar que el término "Salud Ocupacional" perdió vigencia en Colombia desde el año 2012 con la emisión de la ley 1562, la cual prescribe que a partir de su vigencia todo lo relacionado con Salud Ocupacional (SO) será conocido como Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

¿QUE ES LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?

Es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Busca mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores. Ley 1562/2012

PELIGRO:

Se define como cualquier fuente, situación o acto con un potencial de producir un daño en términos de una lesión o enfermedad, daño a la propiedad, daño al medio ambiente o una combinación de éstos. Este término se usa para describir algo presente en el lugar de trabajo que tiene el potencial de causar una lesión a los trabajadores, ya sea un accidente de trabajo o una enfermedad profesional.

RIESGO:

Se trata de la combinación de la probabilidad de que ocurra un evento o una exposición peligrosa y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el evento o exposición

ENFERMEDAD LABORAL:

Es la enfermedad contraída como resultado de una exposición durante un período de tiempo a factores (agentes químicos, físicos o biológicos) provenientes de la actividad laboral. Incluye cualquier dolencia crónica producida como resultado de un trabajo o actividad laboral. Este tipo de enfermedad se identifica al demostrar que es más frecuente en un determinado sector laboral que en la población general o que en otros grupos de trabajadores. Como ejemplo de enfermedades laborales se pueden incluir enfermedades respiratorias (por ejemplo, asbestosis o asma ocupacional), enfermedades de la piel, (por ejemplo, síndrome del túnel carpiano) trastornos osteomusculares y cáncer profesional.

ACCIDENTE DE TRABAJO:

Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Ley 1562/2012.

INCIDENTE DE TRABAJO:

Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y no produce en el trabajador lesiones orgánica, ni perturbación funcional o psiquiátrica, ni invalidez o la muerte. Ley 1562/2012.

PREVENCIÓN:

Son todos los pasos o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de la actividad de la empresa para evitar o reducir los riesgos laborales

HIGIENE INDUSTRIAL

Se define como "la ciencia y el arte dedicados al reconocimiento, evaluación y control de aquellos factores ambientales que surgen en o del lugar del trabajo y que pueden ocasionar enfermedad, deteriorar la salud y el bienestar, o crear algún malestar significativo entre los trabajadores o ciudadanos de la comunidad". (American Industrial Hygienist Association).

SEGURIDAD INDUSTRIAL

La seguridad industrial es un área multidisciplinaria que se encarga de minimizar los riesgos en la industria. Parte del supuesto de que toda actividad industrial tiene peligros inherentes que necesitan de una correcta gestión.

Los principales riesgos en la industria están vinculados a los accidentes, que pueden tener un importante impacto ambiental y perjudicar a regiones enteras, aún más allá de la empresa donde ocurre el siniestro

SEGURIDAD SOCIAL EN COLOMBIA

Esta fase del Sistema General De Seguridad Social Integral (SGSSI) en Colombia fue encabezada por el Instituto Nacional de Seguro Social (INS) posteriormente Seguro Social, fue una entidad pública del Estado colombiano creada el 26 de diciembre de 1946 encargada de la seguridad social, principalmente de los empleados del sector privado con empleo forma.

Funcionó bajo cuatro negocios de la Salud: Entidad Promotora de Salud (EPS) junto a una red de Clínicas y Centros de Atención Ambulatoria (CAA), es decir, Instituciones Prestadoras de servicios de Salud (IPS); asimismo con Pensiones y la Administradora de Riesgos Profesionales (ARP)., siendo esta ultima la encargada de atender los casos relacionados con los riesgos laborales.

INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SST:

- La Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- La Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo (EU-OSHA)
- El Observatorio Europeo de Riesgos Laborales
- El Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (CIS)
- El Ministerio del Trabajo
- Entidades Territoriales del trabajo

HOMBRE-TRABAJO-SALUD

Se dice que el trabajo usa y moldea la naturaleza para dar bienestar humano, pero el modelo actual de desarrollo ha puesto sumamente en jaque al medio ambiente, y por ende nuestra supervivencia como especie. Se dice que el trabajo nos da salud, pero también nos la quita; o que el medio ambiente es fuente de vida, pero su deterioro también nos enferma.

Cada vez resulta más fácil argumentar que el modelo de desarrollo actual está asentado en una lógica productivista, consumista y contaminante a unos ritmos inasumibles para la naturaleza, en un mundo con recursos limitados. El mantenimiento de los puestos de trabajo cada día estará más ligado a que la actividad de las empresas sea sostenible, es decir, que no dañe el entorno ni entrañe riesgos para la salud de la población, ya sea como resultado de la presión externa social, la obligación legal, fruto de la competencia económica o como imposición de única forma de salvar el planeta.

Todo ello puede generar tensiones sociales que es necesario comprender bien para que los gobiernos e instituciones den una respuesta social y laboral adecuada. Los grandes retos para abordar ahora son cómo activar esta necesaria reconversión ambiental, cómo hacer que la gestión sea socialmente justa y que cuente con una amplia participación y apoyo social.

Una relación, la de trabajo y medio ambiente, que está obligada a entenderse. ¿Y la salud dónde queda en todo esto? ¿Puede la salud laboral jugar un papel importante en el acercamiento de posiciones? ¿Cómo y hasta qué punto? ¿Qué se necesita para ello? Estas parecen preguntas pertinentes a tener en cuenta cuando se habla de la interacción entre trabajo, ambiente y salud; si bien aquí sólo se llegan a esbozar algunas ideas.

La salud laboral persigue la prevención de los riesgos laborales y la promoción de la salud física y mental de los trabajadores. Por ello se centra en el conocimiento del sistema productivo y la organización del trabajo para prevenir los riesgos derivados de él.

Controlar el medio ambiente de trabajo, es decir las condiciones ambientales —la climatización, los contaminantes químicos y biológicos, los ruidos, las radiaciones ionizantes— forma parte de la acción de la salud laboral, puesto que tales condiciones pueden resultar nocivas tanto para la salud física como para la salud psíquica de las y los trabajadores.

Aunque las realidades son muy distintas entre sectores, las relaciones y sinergias entre el medio ambiente de trabajo (interior) y el medio ambiente natural (exterior) parecen claras. De hecho, los riesgos ambientales del medio natural dependen en buena parte de cómo se desarrolla la gestión de la actividad productiva o de servicios y los sistemas de prevención: vertidos al agua, emisiones a la atmósfera, prevención y gestión de residuos, emisiones de ruido y olores, uso de recursos naturales, materias primas y energía, movilidad de sus empleados (desplazamientos profesionales y al centro de trabajo) así como el transporte de sus productos, riesgo de accidentes graves, efectos sobre el territorio y el entorno natural, etc.

La gran mayoría de las empresas se caracteriza por una minusvaloración de los efectos ambientales de su actividad productiva. Y la presión al trabajador/a ante el cuestionamiento del ambiente laboral con los costes asociados, la competitividad y en definitiva la supervivencia del propio puesto de trabajo están presentes en las tomas de decisiones.

A menudo se usan argumentos de confrontación fácil, más que contrastable, cuando se dice que las mejoras del medio ambiente interno, pasan por la externalización fuera del problema. En otras ocasiones, se ejemplifican modelos ambientales que no dan respuesta a las necesidades y problemas sociales. Si bien, las relaciones en lo concreto entre organizaciones laborales y ambientales no han estado exentas de tensiones, también van acumulando ejemplos de luchas conjuntas.

Los lugares de trabajo son un buen indicador del bienestar de la comunidad. Prevenir los riesgos en el lugar de trabajo es positivo para la salud pública y el medio ambiente. Asimismo, tan o más importante que el control del riesgo será avanzar hacia modelos de producción más limpios y menos contaminantes. Por ello, ejemplos de sustitución de químicos peligrosos (cancerígenos, mutágenos…) por otros menos dañinos, o avances en tecnologías más limpias, resultan pequeños éxitos tan importantes.

Para todo ello la regulación es la pieza clave, una regulación ambiental rigurosa y ambiciosa, que estimule la producción limpia e integre las cuestiones sociales (por ejemplo, asegurando los derechos de participación de las y los trabajadores en temas medioambientales).

Sistema de Gestión de la Calidad	**Servicio Nacional de Aprendizaje SENA** Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba

Nombre del Curso:			
FICHA No.			
Municipio:		Lugar:	
Instructor: ESTHEFI PAOLA SALAS ESPITIA		Nº Doc. Identidad	**1073823311**
FECHA:		HORARIO:	

TALLER No 1.

OBJETIVO: Identificar factores de riesgos presentes en diferentes actividades económicas, reconociendo posibles consecuencias y establecer acciones que mitiguen o eliminen dichos factores de riesgos.

Desarrollo de la actividad:
Identifica y define que accidentes de trabajo y enfermedades laborales encuentras en las imágenes

Cazadores de riesgos

Sector oficinas

En el dibujo se encuentran muchos riesgos comunes en el sector de oficinas y frente a los cuales algunas personas no toman las debidas precauciones. Tu tarea consiste en "cazar" los comportamientos inseguros y encontrar los comportamientos seguros para cada una de las 21 situaciones. Marca con ✓ los comportamientos correctos y con ✗ los incorrectos. Siguiendo estas pistas lograrás el objetivo.

1. Baja un poco la cafetera si no quieres quemarte entera.
2. Siempre las rutas para evacuar, libres de objetos deben estar.
3. Ojo abierto y oído despierto porque por ahí hay un ladrón suelto.
4. Voltee la silla y el lápiz agarre o muy fácilmente sufrirá un desgarre.
5. En puertas de vidrio sin señalizar, muy fácilmente te puedes chocar.
6. Si comes en el lugar equivocado, los insectos te mantendrán rodeado.
7. Al abrir una caja con bisturí, nunca lo hagas con el filo apuntando hacia ti.
8. Si Andrés se cae de un resbalón, es porque faltaba el aviso de precaución.
9. Con ese puesto tan desordenado, ni creas que vas a encontar lo extraviado.
10. Ojo que en el piso hay un cable roto y es muy posible que ocasione un corto.
11. Es muy importante la diadema usar, pues un dolor en el cuello te vas a evitar.
12. Un buen pasamanos y antideslizante, para tu seguridad son lo más importante.
13. Debajo de tu escritorio, cajas y cables impiden que adoptes posturas confiables.
14. Si a tu compañero vas a pasar las tijeras, evita hacerlo con las puntas hacia afuera.
15. Con unas lámparas sucias y otras sin funcionar, en la oficina disminuye la productividad.
16. Para escurrir el trapero siempre piensa antes, que bien puestos debes tener los guantes.
17. Entrar apresuradamente llevando bebidas calientes, fácilmente puede ocasionar accidentes.
18. Para levantar del suelo ese cajón, las rodillas dobladas y la espalda recta te evitarán un tirón.
19. Es mejor perder un segundo cerrando un cajón que quedarse un buen rato aguantando un dolor.
20. Si bajas y subes cargado, distraído y acelerado... es muy posible que termines en un hospital encerrado.
21. Cuando hay un incendio busca el extintor, si lo encuentras en su sitio será más rápido poner todo bajo control.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cazadores de riesgos

Sector oficinas

En el dibujo se encuentran muchos riesgos comunes en el sector de oficinas y frente a los cuales algunas personas no toman las debidas precauciones. Tu tarea consiste en "cazar" los comportamientos inseguros y encontrar los comportamientos seguros para cada una de las 21 situaciones. Marca con ✓ los comportamientos correctos y con ✗ los incorrectos. Siguiendo estas pistas lograrás el objetivo.

1. Baja un poco la cafetera si no quieres quemarte entera.
2. Siempre las rutas para evacuar, libres de objetos deben estar.
3. Ojo abierto y oído despierto porque por ahí hay un ladrón suelto.
4. Voltee la silla y el lápiz agarre o muy fácilmente sufrirá un desgarre.
5. En puertas de vidrio sin señalizar, muy fácilmente te puedes chocar.
6. Si comes en el lugar equivocado, los insectos te mantendrán rodeado.
7. Al abrir una caja con bisturí, nunca lo hagas con el filo apuntando hacia ti.
8. Si Andrés se cae de un resbalón, es porque faltaba el aviso de precaución.
9. Con ese puesto tan desordenado, ni creas que vas a encontar lo extraviado.
10. Ojo que en el piso hay un cable roto y es muy posible que ocasione un corto.
11. Es muy importante la diadema usar, pues un dolor en el cuello te vas a evitar.
12. Un buen pasamanos y antideslizante, para tu seguridad son lo más importante.
13. Debajo de tu escritorio, cajas y cables impiden que adoptes posturas confiables.
14. Si a tu compañero vas a pasar las tijeras, evita hacerlo con las puntas hacia afuera.
15. Con unas lámparas sucias y otras sin funcionar, en la oficina disminuye la productividad.
16. Para escurrir el trapero siempre piensa antes, que bien puestos debes tener los guantes.
17. Entrar apresuradamente llevando bebidas calientes, fácilmente puede ocasionar accidentes.
18. Para levantar del suelo ese cajón, las rodillas dobladas y la espalda recta te evitarán un tirón.
19. Es mejor perder un segundo cerrando un cajón que quedarse un buen rato aguantando un dolor.
20. Si bajas y subes cargado, distraído y acelerado... es muy posible que termines en un hospital encerrado.
21. Cuando hay un incendio busca el extintor, si lo encuentras en su sitio será más rápido poner todo bajo control.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Sistema de Gestión de la Calidad	**Servicio Nacional de Aprendizaje SENA** Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba

Nombre del Curso:			
FICHA No.			
Municipio:		Lugar:	
Instructor:		N° Doc. Identidad	
FECHA:		HORARIO:	

NOMBRE: _____ FECHA: _____

1. Encuentre los peligros asociados en las imágenes y describa cada uno de ellos bajo la GTC 45.
2. Describa que tipo de enfermedades y accidentes se pueden presentar por cada uno de los peligros encontrados.
3. Diga que actividades de medicina preventiva y de seguridad industrial se pueden implementar en cada situación encontrada.

BOOM

ANEXO A
(Informativo)

Ejemplo de la table de peligros

Nota: La presente tabla proporciona orientación y no constituye una lista exhustiva de todos los peligros existentes.

Descripción	Clasificación						
	Biológico	**Físico**	**Químico**	**Psicosocial**	**Biomecánicos**	**Condiciones de seguridad**	**Fenómenos naturales***
	Virus	Ruido (impacto intermitente y continuo)	Polvos orgánicos inorgánicos	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	Postura (prologada mantenida, forzada, antigravitacionales)	Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos	Sismo
	Bacterias	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Fibras	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor	Esfuerzo	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Terremoto
	Hongos	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Líquidos (nieblas y rocíos)	Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo	Movimiento repetitivo	Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto)	Vendaval
	Ricketsias	Temperaturas extremas (calor y frío)	Gases y vapores	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc).	Manipulación manual de cargas	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)	Inundación
	Parásitos	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Humos metálicos, no metálicos	Interfase persona tarea (conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización		Accidentes de tránsito	Derrumbe
	Picaduras	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)		Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)		Públicos (Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas)
	Mordeduras	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta infraroja)	Material particulado			Trabajo en Alturas	
	Fluidos o excrementos					Espacios Confinados	

* Tener en cuenta únicamente los peligros de fenómenos naturales que afectan la seguridad y bienestar de las personas en el desarrollo de una actividad. En el plan de emergencia de cada empresa se consideraran todos los fenómenos naturales que pudieran afectarla.